

# La tercera derrota de la guerra del Pacífico

Raúl Prada Alcoreza



La primera fue militar, entre 1879 y 1883; la segunda fue con la claudicación liberal, al firmar el tratado de 1904 y entregar Atacama a cambio de un ferrocarril; la tercera fue recientemente, cuando la Corte Internacional de la Haya dio a conocer el fallo, que dice que Chile “no tiene obligación de negociar” con Bolivia la salida al mar. La tercera es una derrota, a pesar de que la versión de gobierno dice que, de todas maneras, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) aconseja “dialogar” entre las partes en conflicto. El equipo de Bolivia había conseguido que la Corte Internacional de Justicia considere la demanda boliviana, bajo la petición de que Chile está obligada a negociar; en tanto que Chile negaba la competencia de la CIJ para tratar el asunto, pues, según la versión estatal trasandina, no había temas pendientes con Bolivia, una vez firmado el tratado de 1904. De acuerdo con la lectura del fallo, se hizo notar que el equipo boliviano no modificó sus argumentaciones, incluso después de los retruques de Chile. En pocas palabras, se durmió en sus laureles, confiado en la argumentación inicial, sin considerar la posibilidad de mejorarla, una vez conocida la contraargumentación chilena. El equipo chileno se encargó de cuestionar jurídicamente los argumentos del equipo boliviano, buscando demostrar que, a pesar de las conversaciones, de las intenciones, de las comunicaciones y compromisos de agenda, no pueden considerarse estos registros y documentaciones como instrumentos legales que obliguen al Estado de Chile a negociar. ¿Por qué el equipo boliviano no mejoró técnicamente la argumentación, demostrando la validez jurídica de estos registros y documentaciones y otras disposiciones como para hacer operar al derecho internacional, a sus mecanismos normativos?

Dejaremos pendiente esta pregunta, para que la responda el equipo jurídico boliviano. Retomaremos el hilo tejido en *Geopolítica regional y El presente aterido al pasado*<sup>1</sup>, donde anotamos que la demanda

---

<sup>1</sup> Ver *Geopolítica regional y El presente aterido al pasado*.

boliviana presentada a la Corte de la Haya no salía del ámbito tradicional de la diplomacia boliviana, que no cuestiona el tratado de 1904; la diferencia radicaba, que esta vez había conseguido la atención y el tratamiento por parte de la Corte Internacional de Justicia; algo que no quería que ocurra el Estado de Chile. Por otra parte, que los alcances del pedido boliviano eran modestos, obligar a negociar al Estado de Chile el tema marítimo pendiente. En este sentido, en los dos ensayos se dejó en claro los límites de los estados para resolver el problema, arrastrado desde la guerra del Pacífico, pues los Estados-nación subalternos en conflicto estaban embarcados en una *geopolítica regional* por el control de los recursos naturales de la región, disputando la jerarquía de la subalternidad respecto a la potencia industrial hegemónica, en la centralidad de la geopolítica del sistema-mundo capitalista. La guerra del Pacífico tuvo como antesala la guerra de la Confederación boliviana-peruana, donde disputaron dos proyectos, el endógeno, del interior del continente, en este caso, la sierra, contra el exógeno, emergido en los puertos, que ya apostaron por formar parte de la *periferia* extractivista de la geopolítica de la potencia industrial de entonces. Las guerras del interior contra los puertos se perdieron en el continente; ganaron los puertos y se impuso la *geopolítica del sistema-mundo capitalista*. La guerra del Pacífico no fue una guerra de este estilo, donde se enfrentaron dos proyectos geopolíticos distintos, el endógeno contra el exógeno, sino una guerra entre tres burguesías nacionales, que ya estaban incrustadas en los engranajes de la *dominación geopolítica del sistema-mundo*, aceptando su subalternidad. En esta guerra ganó la burguesía chilena y se sometieron prácticamente a su dominio geopolítico regional las burguesías boliviana y peruana, firmando los tratados de paz. La guerra del Pacífico se efectuó sin consultar con los pueblos, los que

---

[https://issuu.com/raulpradaalcoreza/docs/geopolitica\\_regional](https://issuu.com/raulpradaalcoreza/docs/geopolitica_regional).

[https://issuu.com/raulpradaalcoreza/docs/el\\_presente\\_aterido\\_al\\_pasado\\_2\\_a80013d4608129](https://issuu.com/raulpradaalcoreza/docs/el_presente_aterido_al_pasado_2_a80013d4608129).

fueron arrastrados a la guerra, en el juego geopolítico regional de las tres burguesías mencionadas.

No son pues los Estado-nación subalternos los que pueden atender el problema y resolverlo, pues son engranajes de la *economía-mundo* y dispositivos políticos del *sistema-mundo moderno*, en su condición de subalternidad. Son los pueblos los que están convocados a tomar las riendas de los caballos desbocados de la *historia política* continental. Los pueblos fueron el referente del discurso liberal, después del discurso nacionalista, así como, posteriormente, del discurso neoliberal, para ser retomado en el discurso neo-populista. La *referencia* discursiva es ideológica, con el objeto de *legitimación*; empero, no para activar el *ejercicio popular de la democracia*. Los pueblos son la *materia* de la manipulación política. El manejo político y, sobre todo el monopolio de la decisión estratégica queda en manos de la *casta política*, supuesta "representación del pueblo", sin embargo, herramienta operativa de la clase económica dominante o, mejor dicho, del *entramado de clases dominantes*, repartiendo y compartiendo sus dominios.

También anotamos en *Geopolítica regional* que, frente a la geopolítica imperialista y la *geopolítica regional* de las pretendidas potencias subalternas, los pueblos oponen la *geografía libertaria*, como Milton Santos concibió una alternativa alterativa a la dominación del espacio del poder y del capitalismo.

A lo que asistimos con el fallo de la CIJ es a un veredicto del *orden mundial*, del imperio. Esas son las *reglas del juego* de la *dominación mundial*, ahora vertida en el discurso jurídico, con pretensiones de "justicia internacional". A eso jugaron los gobernantes bolivianos,

sobre todo los actuales, a pesar de su discurso "antiimperialista", que es como la versión trasnochada del izquierdismo anterior a la definición de la guerra del Vietnam. Si hay alguien que cree que hay una "justicia internacional" que explique las tragedias y los dramas de pueblos y países después de la segunda guerra mundial, cuando las potencias vencedoras impusieron un *orden mundial* compartido. Esta ingenuidad era digna de los liberales; pero, a estos se los puede perdonar, pues comenzaba la experiencia de los organismos internacionales, con cierto halo del discurso jurídico-político de los derechos de las naciones, de los pueblos y de los derechos humanos. Además, el primer paso fue precisamente lo que se llamo la "descolonización" con la liberación de las colonias europeas en Asia y en África, convertidas en Estado-nación. Ahora esta ingenuidad es el sorprendente comportamiento nada más ni nada menos que de los "gobiernos progresistas", por lo menos de uno.

Decir que "no hay obligación" por parte de un Estado agresor, que legaliza su ocupación territorial bélica mediante un tratado, es elevar a la "legitimidad" del *orden mundial* la *usurpación* mediante la victoria de una guerra. Lo que hace la CIJ es develar su rostro oculto detrás de la máscara de jueces notables. Las argucias leguleyas jamás van a esconder la depravación de la violencia de una *guerra de conquista*. Los buenos modales, las poses, las pelucas, los uniformes de nobleza, no logran encubrir el funcionamiento de estas *máquinas jurídicas* internacionales; sirven para *legitimar* las *dominaciones* desbordadas, consolidadas y ahora en crisis en el orbe mundial.

En la guerra del Pacífico no se trató de una guerra entre países, aunque era una guerra mediada por sus Estado-nación, mucho menos una guerra entre pueblos, hermanos por la historia, precolonial, colonial

y poscolonial. Fue una *guerra* contra los pueblos, comenzó contra la *nación mapuche*, que había conseguido su reconocimiento por parte de la Corona española, cuando los vencieron en la guerra de defensa de sus territorios y pueblos. La guerra del Pacífico es como la continuidad de las *guerras de conquista*, empero en tiempos liberales, dada más ni nada menos en tiempos de las flamantes repúblicas latinoamericanas. Lo que, de alguna manera *legítima* la Corte de la Haya es esta *continuidad colonial* contra las naciones y pueblos indígenas. Por lo tanto, podemos concluir que la Corte de la Haya es un *dispositivo* de la *dominación colonial*, persistente en plena era poscolonial.

Los pueblos del continente se olvidaron contra quiénes se pelea, contra qué se pelea; se olvidaron de que la *guerra anticolonial* quedó inconclusa, quedó estancada en una *simulación* republicana, que *legitimaba* la edificación de sociedades y estados sobre cementerios indígenas. Las naciones y pueblos indígenas no encontraron su *liberación*, sino otro *sometimiento* con discurso liberal, después nacionalista, para continuar con el vacío discurso neoliberal, seguir con el discurso barroco del neopopulismo, pasando, entre medio, por el discurso socialista. Los pueblos mestizos tampoco encontraron la *armonía*, pues no pueden resolver sus contradicciones profundas, mientras no acepten que no se puede construir la *democracia*, la *república* o si, se quiere, la utopía, mientras no se resuelva el tema pendiente de la conquista y la colonización, el crimen cometido contra las naciones y pueblos indígenas. No es en las mallas institucionales de la *simulación* donde se puede encontrar la *armonía* buscada, sino en el *desandar el laberinto* a la que nos arrastró la colonización, la colonialidad y la lastra contemporánea de Estado-nación subalternos, dependientes, al servicio de la *geopolítica del sistema-mundo capitalista extractivista y especulativo*.

No puede haber alegría ni tristeza de los pueblos por el fallo, aunque parte de las masas expresen estas actitudes; pues no es una derrota, tampoco una victoria de ningún pueblo, sino una derrota de un gobierno y una victoria de otro gobierno, si se quiere una derrota de un Estado y una victoria de otro Estado. Los pueblos siguen siendo la sombra sobre las que gobiernan las iluminaciones de abalorio de Estado-nación subalternos. Los pueblos todavía están ante la *responsabilidad* de resolver los problemas pendientes; hay una larga lista desde las oleadas de las guerras de conquista y las oleadas colonizadoras.

Que sea difícil encontrar el camino o los caminos para *desandar el laberinto* de la colonialidad está por descontado. Por eso no se los ha encontrado hasta ahora. El colonialismo y la colonialidad se ha cristalizado en los huesos, se ha convertido en *imaginarios*, ha constituido *subjetividades* sumisas. Los pueblos no pueden confiar sino en *sí mismo*; no en susodichos "representantes del pueblo", pregonen el discurso que pregonen, liberal, nacionalista, neoliberal, populista o socialista. Están ante sí, ante su sedimentada *experiencia social*, ante su *dinámica memoria social*. Contienen la *potencia social*, que es la *potencia creativa de la vida*. Que lo logren no depende sino de la capacidad de *acto heroico* que desplieguen los pueblos.